



MODELO ECONÓMICO EXTRACTIVISTA Y DERECHOS HUMANOS

CARTA A LES DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO DE TODAS LAS MODALIDADES

Compañeres:

La recientemente conformada “Comisión de Ambiente” de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos considera imprescindible consolidar una base informativa sobre las problemáticas ambientales existentes en Argentina y una de las líneas de acción fijada por la Comisión es la difusión de esas problemáticas relacionadas desde los territorios. Entendemos que los extractivismos en sus diferentes manifestaciones responden a un modelo económico que atenta contra los DDHH.

En esta ocasión, la Comisión de Ambiente articula estrechamente su labor con la Secretaría de Educación de APDH para diseñar y difundir la propuesta que acompañamos a esta carta.

Entendemos a la Escuela como una institución potente para la producción de información y profunda reflexión. Es por ello que invitamos a los establecimientos de nivel secundario y a sus docentes a pensar junto a los estudiantes en las nuevas formas que adquieren las violaciones a los derechos humanos como consecuencia del modelo extractivista.

El desplazamiento poblacional, la destrucción de posibilidades de desarrollo local, la transferencia de recursos al exterior y la producción de

enormes pasivos ambientales son quizás las consecuencias menos visibilizadas de actividades como el agronegocio, la megaminería y otras. Las consecuencias directas en la salud de las poblaciones y la contaminación, el uso abusivo de bienes comunes como el agua, la destrucción de ecosistemas por desmontes e incendios entre muchas otras expresiones del extractivismo, nos impone la necesidad de solicitar al Estado la definición de Políticas Públicas específicas contra las violaciones de los Derechos Ambientales tanto como lo son las Políticas contra los Delitos de Lesa Humanidad cometidos durante la Dictadura.

Contamos con la disposición de Uds., compañeres docentes, para iniciar una enorme labor de concientización. Decidimos lanzar esta propuesta en el marco de un nuevo Día de los Derechos Humanos y pensamos en la posibilidad de que cada una adecue esta convocatoria a su propuesta pedagógica, razón por la que establecimos dos posibles fechas de entrega posibles.

No estamos convocando a un concurso de trabajos. No estamos ofreciendo premiaciones. Estamos buscando testimonios con el objetivo de construir lazos de vida que impulsen una resignificación del Derecho a vivir en un ambiente sano. Necesitamos visibilizar las problemáticas para actuar consistentemente.

Gracias a todes quienes se sumen.

***Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
Comisión de Ambiente
Secretaría de Educación***